Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4154/2021

Fecha de Emisión 29/09/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 15/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	29/09/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204301	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	PRIMOR	ARGENTINA	140	11.250	1.575.000
2	7	AZUCAR	Kg	DELICE	NACIONAL	90	4.500	405.000
3	8	FIDEO SURTIDO	Kg	CAMPO 9	NACIONAL	162	4.347	704.214
4	9	YERBA	Kg	CAMPO VERDE	NACIONAL	36	6.657	239.652
5	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	NACIONAL	41	1.620	66.420
6	13	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	NACIONAL	380	720	273.600
7	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	39	9.990	389.610
8	15	QUESO PARAGUAY	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	54	22.650	1.223.100
9	16	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	41	8.900	364.900
10	22	AJO	Kg	DENNY´S	NACIONAL	6	17.500	105.000
11	24	CEBOLLA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	66	3.990	263.340
12	25	LOCOTE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	55	7.000	385.000
13	27	PAPA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	55	3.990	219.450
14	28	TOMATE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	55	6.200	341.000
15	31	LOCRO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	36	6.100	219.600

TOTAL: 6.774.886

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	....

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

DON MANUEL
RUC: 422925-8

04/10/21

Dra. Paola Román C.
R.U.C.: 1.679.031-6

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 29/09/2021 13:14.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4154/2021

Fecha de Emisión 29/09/2021 - CUADRUPLICADO

DON MANUEL
RUC: 422325-8

Proveedor

Fecha Recepcion: 04/10/21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Paola Román C.
R.U.C.: 1.679.031-6

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 29/09/2021 13:14.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DON MANUEL

Construcción de edificios
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
Comercio al por mayor de productos agrícolas a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p

de MANUEL ROMÁN
Los Redentoristas Nº 776
Tel:/Fax: (021) 760 516
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15065714
Fecha Inicio Vigencia: 27/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 422925 - 8
NOTA DE REMISION
001-001- Nº 0028571

Fecha de Emisión: 06 - 10 - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.C.: 80001463-4
Domicilio: Rodriguez de Francia c/ EEUU

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: factura Crédito
Comprobante de Venta Nº: 0067474 Nº de Timbrado: 14822107
Fecha de expedición: 29 - 10 - 2021
Fecha de inicio del traslado: 06 - 10 - 2021 Fecha estimada de término del traslado: 06 - 10 - 2021
Dirección del punto de partida: Los Redentoristas N°: 776
Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Regional de Villarrica OCN°: 4154/2021
Ciudad: Villarrica Departamento: Guaira
Kilómetros estimados de recorrido: 155 Km
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mitsubishi Canter
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BGP 352
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Miguel Nuñez RUC o C.I.C.: 4.938.908
Domicilio: Capiatá

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
140	Lts	Aceite de Girasol Primor
90	Kg	Azucar Dalica
162	Kg	fideo surtido Campo 9
36	Kg	Yerba Campo Verde
41	Kg	Sal fina Unisal
380	unid	Huevo San Carlos
39	Kg	Margarina Vegetal Margasol
54	Kg	Queso Paraguay GT Gertam
41	Kg	Porota Rojo GT Gertam
6	Kg	Ajo Dennyis
66	Kg	Cebolla Dennyis
55	Kg	Locote Dennyis
55	Kg	Papa Dennyis
55	Kg	Tomate Dennyis
36	Kg	Locro GT Gertam

DIRECCION PENITENCIARIA REG. VILLARRICA MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Carlos Alvarez RUC/Cédula de Identidad: 5036604

de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 50 Tal. 50 x 4 del [28.251 - 30.750] - Agosto/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES	
FECHA:	06/10/2021
Dependencia Recepcion:	PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA OC Nº: 4154/2021
Responsable/s dela Recepcion:	Carlos Silvera
Nota de Remision N°:	28571
Matricula del Transporte N°	BGP 352

ITEM	Descripcion de los Items	Cantidad
1	LTS ACEITE DE GIRASOL PRIMOR	140
2	KG. AZUCAR DELICE	90
3	KG. FIDEO SURTIDO CAMPO 9	162
4	KG. YERBA CAMPO VERDE	36
5	KG. SAL FINA UNISAL	41
6	UNID HUEVO SAN CARLOS	380
7	KG. MARGARINA VEGETAL MARGASOL	39
8	KG. QUESO PARAGUAY GT GERTAM	54
9	KG. POROTO ROJO GT GERTAM	41
10	KG. AJO DENNY`S	6
11	KG.CEBOLLA DENNY`S	66
12	KG. LOCOTE DENNY`S	55
13	KG. PAPA DENNY`S	55
14	KG. TOMATE DENNY`S	55
15	KG. LOCRO GT GERTAM	36

No habiendo otro punto a considerar , siendo las .....hs ., en prueba de comformidad , se firma esta Acta de Recepciòn en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Firma y Sello: MRRC
Aclaraciòn: Miguel Nuñez

Por: Empresa Proveedora

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Carlos Silvera 5038604

Por: Responsable de la Dependencia

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REG. VILLARRICA DIRECCION